



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 59096/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 645/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Lic. Marcos Miguel ORIGLIA (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Petrolina (Brasil), donde permanecerá por el lapso 25 de noviembre al 02 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá al "V Latin American Conference on Lie Groups and Geometry";

Que las actividades a desarrollar por el Lic. ORIGLIA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Lic. Marcos Miguel ORIGLIA (Profesor Asistente DS, legajo 45804), se traslade en comisión a la ciudad de Petrolina (Brasil), donde permanecerá por el lapso 25 de noviembre al 02 de diciembre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de noviembre de 2014

ltch.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF